

Drigard & Castr
Abogados

Apartado 3692

Cra. 7 16-56
Bogotá - Colombia S.A.

Tel. Conm. 3802200
Tel./Fax: (57.1) 2827976
(57.1) 3802700

E.Mail:bricas@brigardycastro.com.co

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 05032855 00000003

Folios: 4

AS: 96.741

Fecha (AMD): 2005-06-29 16:16:43

Tramite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NACI 444 REPUESTA

Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

RESPUESTA A OFICIO 13172 DEL 01 JULIO 2005

REF: Expediente No. 05 032.855 - Solicitud de Patente FASE NACIONAL

Corresp. a la Solicitud Internacional PCT/SE2003/001504

a favor de ASTRAZENECA AB

Titulada: SALES DE ADICION DEL ACIDO [2-(7-BENCIL-9-OXA-3,7-DIAZABICICLO [3.3.1]-NON-3-IL)-ETIL] CARBAMICO TERC-BUTIL ÉSTER, INTERMEDIARIAS EN LA OBTENCION DE COMPUESTOS DE OXABISPIDINA Y PROCESO PARA SU PREPARACION

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 57492, obrando como apoderado de la sociedad ASTRAZENECA AB, según lo acredita el documento de poder presentado en esa División, para dar cumplimiento al requerimiento notificado por fijación en lista el 01 de Julio de 2005, de acuerdo con los Artículos 38 y 39 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, Artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular Única de la SIC, me permito:

1. Allegar nuevo título el cual precisa el objeto de la solicitud
"SALES DE ADICION DEL ACIDO [2-(7-BENCIL-9-OXA-3,7-DIAZABICICLO [3.3.1]-NON-3-IL)-ETIL] CARBAMICO TERC-BUTIL ÉSTER, INTERMEDIARIAS EN LA OBTENCION DE COMPUESTOS DE OXABISPIDINA Y PROCESO PARA SU PREPARACION"
2. OBSERVAR que el documento donde consta la cesión del derecho a la Patente otorgado por el inventor al solicitante fue presentado con nuestro escrito radicado el 25 de Mayo de 2005.
3. Allegar Extracto para publicación, Tarjeta de Archivo Temático y nueva Tarjeta de Propietarios con el Nuevo Título.

De la señora jefe atentamente,



JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén

Cra 7a. No. 16-56 Piso 9

Bogotá, 29 de agosto de 2005

CHP/MEV/aac

20

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

PATENTE ☒ PCT/SE2003/001594 MODELO DE UTILIDAD ☐ DISEÑO INDUSTRIAL ☐

SOLICITANTES. RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES ASTRAZENECA AB

DOMICILIO SODERTALJE, SUECIA

APODERADO JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

TITULO SALES DE ADICION DEL ACIDO [2-7-BENCIL-9-OXA-3,7-DIAZABICICLO [3.3.1] - NON-3-IL-ETIL] CARBAMICO TERC-BUTIL CLASIFICACION

EXPEDIENTE No. _____ FECHA DE SOLICITUD _____ ROLLO MICROFILM _____

CERTIFICADO No. _____ FECHA DE CONCESION _____ VIGENCIA DESDE _____ HASTA _____

PRORROGA _____ CAMBIO DE NOMBRE _____

TRASPASO A _____

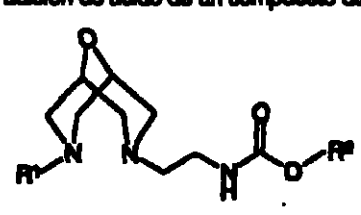
INVENTOR (ES) DAVID CLADINGBOEL

OTROS _____

OFICINA DE COMUNICACIONES

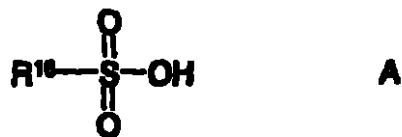
[Handwritten signature]

21 64

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES TARJETA ARCHIVO TEMÁTICO	
PATENTE DE INVENCION ☒ PCT ☒ MODELO DE UTILIDAD ☐ DISEÑO INDUSTRIAL ☐			
(21) N° de solicitud: 05 032 855		(22) Fecha de solicitud: 11-04-2005	
(51) Clasificación Internacional:			
(71) Solicitante(s): ASTRAZENECA AB			
(72) Inventor(es): David Cladingboel			
(74) Agente: JUAN PABLO CADENA SARMIENTO			
(30) Prioridad	(31) No. Prioridad	(32) Fecha	(33) País
	0223712.1	14-10-2002	GB
(85) Fecha Inicio fase nacional: 14-05-2005		(87) Publicación internacional:	
(86) Datos relativos a la presentación de la solc. PCT		Fecha: 29-04-2004	
Fecha de presentación de la solicitud: 13-10-2003		No. Publicación: WO 2004/035592 A1	
No. de solicitud PCT/SE2003/001594			
(54) Título: SALES DE ADICION DEL ACIDO [2-(7-BENCIL-9-OXA-3,7-DIAZABICICLO [3.3.1]-NON-3-IL)-ETIL] CARBAMICO TERC-BUTIL ÉSTER, INTERMEDIARIAS EN LA OBTENCION DE COMPUESTOS DE OXABISPIDINA Y PROCESO PARA SU PREPARACION			
Resumen(es): 1. Una sal de adición de ácido de un compuesto de fórmula I			
			
CONTINUA AL RESPALDO ...			

en donde R² representa C₁₋₄ alquilo (sustituido y/o terminado de manera opcional por uno o más sustituyentes seleccionados de -OH, halo, ciano, nitró y arilo) o arilo, en donde cada grupo arilo o ariloid, a menos que se especifique lo contrario, se sustituye de manera opcional;

2. Una sal de acuerdo con la reivindicación 1, en la cual el componente ácido de la sal de adición de ácido se representa por la fórmula A



en donde R¹ representa C₁₋₄ alquilo no sustituido, C₁₋₄ perfluoroalquilo o fenilo, el cual último grupo se sustituye de manera opcional por uno o más sustituyentes seleccionados de C₁₋₄ alquilo, halo, nitró y C₁₋₄ alcohó, y R² es como se define anteriormente.

5. Una sal de acuerdo con cualquier reivindicación precedente que es ácido [2-(9-oxa-3,7-diazabicyclo[3.3.1]non-3-il)-etil]-carbámico *tert*-butil éster ácido 2,4,6-trimetilbencenosulfónico.